

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

**ACTA DE CONFERENCIA PREVIA**

**REFERENCIA:** 11915 PAN 2017 - *SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL TRAMO ALTO DE LA CUENCA DE RÍO INDIO.*

Fecha y Hora de la CONFERENCIA PREVIA:

11 de diciembre de 17 – 10:30 A.M.

**Lugar:** Oficinas del PNUD en Panamá, Casa de las Naciones Unidas, Clayton, Ciudad del Saber, Edificio 129, Sala de reuniones, cuarto piso, Panamá.

Se describen a continuación las preguntas y respuestas durante el acto de Conferencia Previa para el Proceso 11915 PAN 2017:

**Pregunta 1:** Quisiera saber si el cronograma de trabajo debe ir de acuerdo a la entrega de productos o más por actividades de establecimiento y mantenimiento?

**Respuesta 1:** El cronograma a presentar debe contener las actividades necesarias para la ejecución del proyecto de manera oportuna considerando los componentes principales. De manera general, las fechas de los productos reflejan plazos máximos

**Pregunta 2:** Sobre las capacitaciones vemos que solo hay una sola capacitación. ¿No habrá más capacitaciones?

**Respuesta 2:** El pliego establece 2 capacitaciones y una gira de campo que representan un tipo de capacitación práctico. Los proponentes en su metodología pueden determinar la necesidad de sesiones de capacitación puntuales.

**Pregunta 3:** Como se prefiere que sea el manejo de los viveros?

**Respuesta 3:** El pliego establece de manera clara la prioridad que debe darse a la producción de plántones con las comunidades. Los proponentes deben determinar la estrategia de producción/adquisición de plántones para garantizar la diversidad y calidad de las plantas. (Ver 3.2 de Anexo 1, al menos una parte debe ser establecida con las comunidades).

**Pregunta 4:** Existe una preocupación por nuestra empresa, ya que vemos que la forma que recomienda el componente de viveros, consideramos que no se podrá cumplir con la diversidad de semillas en el tiempo solicitado. ¿Han tomado esto en consideración?

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

**Respuesta 4:** Los proponentes deben establecer y evaluar la forma de cumplir con lo establecido en el Contrato. Ver respuesta anterior.

**Pregunta 5:** Que consideran como limpieza y que consideran como plateo?

**Respuesta 5:** Las limpiezas se refieren a el corte de maleza general de toda el área, sin afectar la regeneración natural del área (limpieza selectiva). Los plateos están dirigidos puntualmente a una limpieza más profunda alrededor de cada plantón

**Pregunta 6:** Sobre la base de lo que se indica en el pliego se está formulando varios renglones como son los viveros, materiales orgánicos, entre otros. Por ejemplo, nos preocupa que para los viveros estén solicitando bolsas plásticas. ¿Quisiéramos saber si podemos hacer recomendaciones más ecológicas, y si esto no representaría que no cumplamos con los requerimientos, además de poder quedar en desventaja por ofertar un precio más alto por presentar una propuesta más ecológica?

**Respuesta 6:** Favor dirigirse a la página 1 de la enmienda 1.

**Pregunta 7:** Donde debo incluir los costos de insumos en la propuesta financiera?

**Respuesta 7:** Esta información se debe incluir en la Sección 7: Formulario de Propuesta Financiera, páginas 63 a la 68 de 90 del documento pliego, específicamente en el punto B. Desglose de costos por componente, Descripción de Actividades, de cada producto punto **III. Otros costos conexos**. Aclaramos a su vez, que todas las propuestas deben reflejar todos los insumos requeridos para dar fiel cumplimiento al Término de Referencia.

**Pregunta 8:** ¿Sobre el formulario de la DGI, nos puede aclarar que debemos presentar exactamente?

**Respuesta 8:** Aclaramos a todos los proponentes que los documentos que debe contener la propuesta se encuentran en el Punto 26 de la Hoja de Datos. Favor si no está indicado un documento de “DGI”, no es un requerimiento de la propuesta.

**Pregunta 9:** ¿En el caso de la carta bancaria o estados financieros, se deben entregar ambas, ya que existe una puntuación donde son calificadas con el mayor puntaje si entregamos ambas?

**Respuesta 9:** Aclaramos que tal cual se indica en la sección 2, punto 18; y tal cual es explicado en el Punto 26 de la Hoja de Datos, es mandatorio demostrar el requerimiento de capacidad financiera. A tal efecto, los proponentes deben presentar y cumplir lo requerido, de mínimamente una de las opciones indicadas en el punto 26 de la Hoja de Datos-apartado titulado “CAPACIDAD FINANCIERA” . De presentar y cumplir más de una de las opciones allí



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

indicadas, ello conllevará mayor puntaje al momento de evaluar la propuesta. Por lo anterior, aclaramos que no es mandatorio entregar ambas opciones de capacidad financiera, pero si es mandatorio cumplir al menos una de las opciones de capacidad financiera. **Pregunta 10:** Con respecto a los Jornales, consulto sobre el contrato. ¿Quisiera saber si hay que pagarle seguro a los jornaleros?

**Respuesta 10:** Favor dirigirse al documento pliego página 48 de 90 “Aspectos Administrativos” en la cual se explica que la firma seleccionada deberá “...no debe atrasarse en los pagos en más de una quincena al personal contratado y /o los beneficiarios-as considerando los acuerdos generados con los participantes.”. Además, dirigirse a la página 45 de 90 del documento pliego “Responsabilidad en caso de accidente” y página 81 de 90 del documento pliego punto 8.0 Seguros y Responsabilidad Civil ante terceros. A su vez, recordamos a los proponentes que la firma seleccionada deberá en todo momento cumplir las condiciones generales del contrato, incluyendo la cláusula 21, “cumplimiento de la ley” y que dará cumplimiento a cualquier regulación local aplicable en su caso particular.

**Pregunta 11:** El PNUD está exonerado del ITBMS?

**Respuesta 11:** Si, Ver página 87 de 90.

**\*\*\*FIN DE LA CONFERENCIA PREVIA: Se concluye la reunión a las 12:51 a.m.\*\*\***